

Carlos LAZO GARCÍA

Obras escogidas de Carlos Lazo García. Tomo III. La moneda

Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2008, 470 pp.

La presente obra, a la que habría que sumar los dos primeros tomos (*Historia de la Economía Colonial*, Tomo I; e *Historia de la Economía Colonial: Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales*, Tomo II) apareció en las librerías en diciembre de 2008. Es una extraordinaria publicación que recupera y pone en valor la amplia labor investigadora del profesor Carlos Lazo García, en palabras que comparto del profesor Quiroz: “el mayor historiador económico del Perú colonial de los últimos tiempos” (p. 9). Lazo García emprende un vasto plan de trabajo con el objetivo de comprender mejor la realidad económico-social peruana de la segunda mitad del siglo XX a través de un minucioso estudio del Perú colonial. La historia en general y la historia económica en particular se construyen sobre tres pilares básicos: las fuentes, la metodología y los problemas, pero el punto de partida de la investigación histórica siempre arranca de estos últimos. Sobre los problemas se elaboran las primeras hipótesis que son el germen que anima y dirige el trabajo que el historiador lleva a cabo utilizando las técnicas adecuadas y recurriendo a las fuentes conocidas o indagando otras nuevas. En el tipo y la forma de plantearse los problemas ya se encuentra implícita la metodología (teoría) y los instrumentos analíticos. La historia económica del Perú contemporáneo ha girado sobre la comparación con el resto de los países del entorno. La percepción del evidente retraso se manifiesta relativamente pronto. Para Lazo García la controversia del atraso económico y social hunde sus raíces en el modelo colonial español, de ahí su especial preocupación por el estudio de la sociedad y la economía del Virreinato.

El Tomo III está dedicado exclusivamente a la moneda y en él se recogen sus seis investigaciones publicadas en los *Cuadernos de Historia Numismática* del BCRP, constituyendo un valioso instrumento, tanto a modo de aportación para el debate del Perú colonial, como de base sobre la que explorar nuevas líneas de investigación. Así como en el mundo moderno el papel que desempeña el dinero en el crecimiento económico es central, la moneda en la economía preindustrial se convierte en un elemento clave para su articulación como sistema económico. La necesidad del dinero como *medio de articulación forzosa* entre las labores privadas llevadas a cabo en la producción y las necesidades sociales, es decir entre la oferta y la demanda, concede al dinero un lugar central en la economía capitalista. De la misma forma, la moneda, entendida como *dinero mercancía*, con funciones convencionales sensiblemente alteradas por los elevados índices de atesoramiento, ocupa un espacio central en las economías precapitalistas. En definitiva, la entrega a la que el autor se presta en una intensa labor de investigación monetaria en el primer lustro de los noventa, es ineludible en su objetivo general de estudio del Perú colonial.

La primera investigación tiene como título: *Legislación monetaria colonial (Ordenanzas de la Casa de la Moneda de Lima, 1755)*. En su capítulo “Economía colonial y circulación monetaria” el autor subraya la compatibilidad del sistema feudal y el desarrollo comercial y monetario, poniendo en cuestión las tesis de Alfons Dopsch en torno al concepto de “economía natural”. En este punto merecería la pena citar la lectura de M. Dobb *Ensayo sobre el capitalismo, desarrollo y planificación* (1973, pp. 11-22) en las que el autor, refiriéndose al feudalismo como un sistema socio-económico, critica la transición del feudalismo al capitalismo entendida como una simple expansión de las actividades comerciales y monetarias de una *economía natural* a una monetaria (Schmoller y Perenne). Para comprender el verdadero papel del comercio y la moneda en entornos económicos anteriores a la revolución industrial, deslindando los procesos de vocación modernizadora de aquellos otros de finalidad rentista, y por

lo tanto obstruccionista, es, igualmente, de gran utilidad la obra de P. Kriedte *Feudalismo tardío y capital mercantil*.

Los capítulos más interesantes son los relativos a la "Institucionalidad legal de la moneda acuñada colonial" y "Las ordenanzas de la Casa de la Moneda de Lima (1755)". En ellos se analizan los cambios técnicos en la Casa de la Moneda desde la confección manual que se llevaba a cabo en las *hornazas privadas* hasta las enormes máquinas de laminar y los volantes propios de las nuevas *fielaturas*. Se estudia, asimismo, a través de una amplia recopilación de carácter monetario (Reales Cédulas, Pragmáticas y Reales Órdenes), todo el período de constitución y transformación de la Casa, desde su errático funcionamiento en el siglo XVI (Cédula de Constitución, 1565) hasta su impulso reformista a lo largo del siglo XVIII, en especial a partir de la Ordenanza de 1755. El extraordinario anexo documental descansa, en gran parte, sobre la Real Cédula de 11 de noviembre de 1755 y su desarrollo complementario considerándola, de forma acertada, como un verdadero punto de inflexión en la historia de la Casa de la Moneda de Lima.

La segunda investigación responde al título *Las primeras acuñaciones de oro en la Ceca de Lima*. En este capítulo el autor defiende la hipótesis de que las segundas acuñaciones de escudos de oro corresponderían a la Casa de la Moneda de Lima y no a la de México, como así se habría considerado hasta el momento. Para ello, apoyándose en los libros contables depositados en el Archivo General de la Nación, demuestra que fue en Lima, entre septiembre de 1659 y abril de 1660, donde se labraron estas monedas, muy anterior a la fecha de 1679 en la que quedan registradas acuñaciones por parte de la Casa de Moneda de México.

La tercera investigación, titulada *La hornaza: taller colonial de acuñación de macuquinas*, es un trabajo clave en el estudio de la moneda colonial. Analiza las instituciones monetarias de acuñación hasta la llegada de la mecanización. Reconstruye la historia de las Casas de Lima (1568-1751) y Potosí (1574-1773) a través de la organización y dirección de las *hornazas*. Más discutible es la distinción que hace el autor entre bullonismo hispano y liberalismo europeo, así como la conclusión de que la *fiebre mercantilista* derivase en España en un "vivo interés por la reforma económica" (p. 119). A comienzos del siglo XVII, España, comparada con otras naciones europeas, se encuentra manifiestamente rezagada. De ahí que, al referirnos a la época ilustrada, lo hagamos siempre a los progresos que trae consigo pero sin olvidar el entorno general en el que los avances se producen: el del imperialismo feudal tardío y en franca retirada, dentro; y, fuera, el momento en el que una parte de Europa está dando pasos rápidos y firmes hacia un nuevo sistema económico: el capitalismo. En definitiva, a pesar de los avances ilustrados, la naturaleza rentista del sistema social y económico peninsular es la responsable de su incapacidad para estimular la oferta monetaria, y no la propia plata llegada de las colonias que emigra rápidamente hacia territorios más laboriosos en los que afinarse sólidamente a través de las inversiones.

El autor explica como las *hornazas* funcionan de forma privada de acuerdo a la Pragmática de los Reyes Católicos (1497) en cuanto a su dirección, gestión contable y control técnico, hasta la última ordenanza de 1728. Se repasa la actividad manufacturera del taller del hornacero con la técnica del "yunque y martillo", el uso generalizado de mano de obra esclava y la constitución de acuerdos empresariales con los que optar a la administración una vez que el hornacero era titular del oficio a través de almoneda pública.

La cuarta investigación, *La fielatura: fábrica colonial de confección de monedas de cordoncillo*, hace referencia a los cambios radicales que experimentan las casas de moneda con el intenso proceso de mecanización. Estos cambios coinciden con un complejo proceso de interrelación territorial tras la consolidación de los Estados modernos a través de un desarrollo económico focalizado y de la expansión comercial de la fachada atlántica. Si la expresión de I. Wallerstein de la "economía-mundo" puede resultar realmente exagerada, no cabe duda de que cuando comienza el siglo XIX ya están puestos los cimientos para la internacionalización de la

economía a través del comercio, del dinero y las finanzas. Es de enorme interés la proyección de las reformas que el autor detalla para el Perú del siglo XVIII, en especial a partir de 1740, y el éxito que tuvieron con relación a la producción minera (Banco Real de San Carlos y Banco de Rescate de Potosí), agrícola (Caja General de Censos), monetaria (estatización y *Fielatura*) y eficiencia fiscal (aduanas interiores y cédulas de libre comercio). El resto del capítulo se dedica al análisis detallado de la oficina mecanizada de la *Fielatura*, la oficina mayor en el esquema de las casas reformadas, en donde se labran y acuñan las nuevas monedas de cordoncillo. El modelo que se implanta en Lima en 1755 viene a ser una reproducción de la Casa de México de 1751. La labor se centra en la transformación de los rieles en cóspeles y la acuñación de éstos en monedas (con la técnica de “molino y volante”). El régimen de administración del Fiel podía darse de forma directa por parte del Estado, o bien a modo de gestión indirecta a través de un asentista privado por un plazo fijo y concurso público. Esta última opción será la elegida en el caso de la casa de Lima, haciéndose efectivo el primer remate en 1755 y el último en 1815, sumando durante el periodo un total de catorce remates. En cuanto al régimen laboral, al lado de los esclavos, propiedad del Fiel, trabaja un pequeño número de trabajadores libres dedicados a tareas más especializadas, como es el caso del manejo de los volantes. Por último, el capítulo finaliza con unos epígrafes dedicados al rendimiento económico de dichas oficinas y la proyección social del cargo en la estructura de poder colonial.

La quinta investigación tiene como título *La casa de la Moneda de Lima frente al proceso emancipador*. En este ensayo el autor desarrolla una interesante reflexión, que comparto, entre el fracaso de las reformas borbónicas en la España de finales del siglo XVIII y los límites de éstas en la América de la época. Se sentencia que para el caso español la “reforma terminó en un fracaso” (p. 327) repercutiendo en la misma medida sobre las colonias de Ultramar. A renglón seguido, analiza el conjunto de inmunidades y privilegios con los que se dota al personal de las Reales Casas, justificando y racionalizando, en última instancia, su seguidismo a la causa realista en el proceso emancipador. Como anexo documental destacar las distinciones, dotaciones económicas y exoneraciones del personal de la Casa en 1802 y 1818.

La última investigación, *Crecimiento económico y reforma monetaria: la Casa de la Moneda de Potosí, 1750-1773*, es un prolijo ensayo de la Casa de la Moneda de Potosí, en torno al proceso de recuperación y crecimiento de esta institución en el marco general de reformas ilustradas. En una primera parte, hace hincapié en el papel del Real Banco de San Carlos de Potosí y sus antecesores como impulsores de la producción minera. En una segunda parte, el ensayo se centra en la reforma de la Ceca de Potosí, tomando como eje la Real Cédula del 3 de noviembre de 1750. La reforma de la Ceca se enmarca en el proceso de reorganización general de las Casas de la Moneda borbónicas, como ya se había realizado con anterioridad para el caso de Lima. Los enfrentamientos entre Ventura Santelises, corregidor de la villa de Potosí y Superintendente de la Casa, y Joseph de Lizarazu, Conde de la Casa Real, monopolizan gran parte del ensayo, sacando a relucir los obstáculos con los que se encuentra el impulso reformista ilustrado en tierras americanas y la escabrosa gestión de los intereses generales con los particulares en la compleja estructura colonial. Como ejemplo de las crecientes dificultades es de destacar el hecho de que hay que esperar a la primavera de 1773 para que la *Fielatura* rinda la primera partida de monedas de cordoncillo. El anexo documental lo conforman, entre otros, los autos obrados por el Sr. Visitador de la Casa Real D. Ventura Santelises, un análisis de la labor del fiel en la producción de primeras circulares (1771), el plan de empleos (1771) y un informe anónimo sobre el estado y proyecto de arreglo de funcionamiento de la Casa de la Moneda de Potosí (1775).

Dionisio de Haro Romero
Universidad Rey Juan Carlos